



La plantilla de la POLICÍA LOCAL DE CABANILLAS DEL CAMPO (GU) denuncia el deterioro de sus condiciones laborales y constantes presiones por parte del Ayuntamiento.

El Sindicato de Policía Local de Castilla-La Mancha, quiere trasladar la complicada situación de la plantilla de la Policía Local de Cabanillas del Campo (GU), y su gran malestar con el Equipo de Gobierno, presidido por el Sr. Alcalde, D. José García Salinas, ante la falta de voluntad política para dar solución a unas reivindicaciones justas y necesarias que se vienen planteando desde hace años.

Esta situación se ha visto agravada las últimas semanas ante las **constantes presiones y amenazas**, de empeorar las condiciones laborales de la Policía Local en particular, y las de todos los empleados públicos del Ayuntamiento en general.

De hecho, durante este año, la plantilla de la Policía Local viene sufriendo un empeoramiento de sus condiciones laborales de manera unilateral y sin previo aviso por parte del Ayuntamiento, al haberles reducido días de descanso que se venían disfrutando desde hace años sin objeción alguna. Del mismo modo y sin motivación de necesidad alguna, se han limitado los cambios de servicio entre compañeros, que flexibilizaban su jornada, afectando y deteriorando la conciliación familiar, cuando en todo caso se garantizaba el servicio y se venían concediendo desde hace años sin problema alguno. Estas medidas de deterioro laboral **de forma unilateral**, se entienden como una clara presión por parte del equipo de gobierno hacia la plantilla.

Actualmente en la propuesta del Ayuntamiento de Condiciones Laborales para los próximos años, también quiere **reducir aún más los días de descanso**, que se habían conseguido años atrás para toda la plantilla del Ayuntamiento.

La Policía Local de Cabanillas del Campo, vienen reivindicando desde hace años, una equiparación salarial respecto de plantillas de Policía Local de los municipios del entorno de la provincia de Guadalajara, y a día de hoy **sigue siendo una de las plantillas peor retribuidas de la comarca** a pesar del compromiso, profesionalidad y dedicación demostrada por la plantilla, siendo la respuesta del Equipo de Gobierno de seguir dando largas.

Y la cosa no se queda ahí, sino que, desde hace unos años, agentes de la Policía Local de Azuqueca de Henares, mediante un convenio de colaboración, vienen realizando comisiones de servicio temporales, reforzando la Plantilla de Cabanillas del Campo durante las fiestas, a los que **se les abona por parte del Ayuntamiento de Cabanillas una retribución por hora extraordinaria 200% superior de la abonada a los agentes de Cabanillas del Campo**. Una situación que evidencia un importante agravio comparativo que la plantilla viene denunciando desde hace años, con un convenio que **data del año 2013** y que resulta difícil de justificar.





Ante esta situación, la plantilla viene realizando su jornada laboral establecida en su calendario laboral, según lo establecido en el convenio y la rpt, y realizando los servicios que por ley les corresponde, pero sin realizar servicios voluntarios, estando abiertos a seguir negociando las condiciones laborales, pero sin aceptar condiciones de deterioro que de forma unilateral impone el Ayuntamiento.

La respuesta del equipo de Gobierno y del Sr. Alcalde D. José García Salinas, lejos de buscar soluciones a esta situación de conflicto, ha sido de amenazar a la plantilla con una modificación urgente de sus condiciones laborales, calendarios, etc... si no se compromete a trabajar de forma voluntaria, más allá de lo que establecen sus cuadrantes, así como de forzar y empeorar todavía más la negociación del nuevo convenio. Y por otra parte, seguir con los convenios de comisión de servicio temporales, retribuyendo a agentes de otras plantillas con casi el doble que a sus propios agentes, e incluso planteando la contratación de vigilancia privada para las próximas fiestas, en detrimento no solo de la plantilla, sino de la población de Cabanillas del Campo.

La Policía Local de Cabanillas del Campo no está reclamando privilegios, sino un reconocimiento de sus condiciones laborales y en ningún caso un empeoramiento de las mismas de forma unilateral y autoritaria como están sufriendo. Siempre se ha antepuesto el interés general y la seguridad de los vecinos a cualquier otra consideración, incluso haciendo jornadas interminables de más de 16 horas continuadas si ha hecho falta, especialmente durante la semana de fiestas patronales y otros eventos multitudinarios. Lamentamos profundamente que esta situación de conflicto no buscada por la plantilla, y pedimos disculpas a los vecinos y vecinas de Cabanillas del Campo por las molestias que se puedan ocasionar, dejando claro que la plantilla seguirá desarrollando sus turnos y cuadrantes establecidos.

Desde el SPL CLM confiamos en que el Equipo de Gobierno y su Alcalde recapacite, y retome una negociación real y efectiva, de buena fe, se restablezcan las condiciones laborales suprimidas de forma unilateral, y ponga de su parte para poner fin a este conflicto que nunca debió de prolongarse durante todo este tiempo. La seguridad de los vecinos y vecinas de nuestra población y sus visitantes, siempre ha sido y será nuestra prioridad.

Desde el SPL CLM, seguiremos luchando y trabajando en la defensa de los derechos laborales de los Policías Locales de la Región.

SPL CLM Albacete 20 de julio 2026

Para aclaraciones o consultas, contactar con

Juan Pedro Rodríguez Montoro *móvil:* 670422672 montoro@spl-clm.es

Secretario Regional SPL CLM

**SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA**

Calle Rosario 6, Planta 2ª, Puerta 14
02001 · Albacete
Telf.: 967 610 916
spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO



COMUNICADO DE PRENSA

spl-clm@spl-clm.es

www.spl-clm.es

El Ayuntamiento intenta desviar la atención del problema real

El Equipo de Gobierno pretende reducir este conflicto a una simple negociación del nuevo Acuerdo Económico y Social (AES). Sin embargo, lo que este sindicato denuncia es una absoluta **falta de voluntad política hacia la Policía Local**. Tras ocho meses desde que el consistorio aplicase cambios unilaterales y sin previo aviso en sus condiciones, la plantilla solo ha recibido promesas incumplidas de aplicación inmediata y excusas que niegan a los agentes su derecho a la conciliación familiar, a pesar de mostrarse completamente abiertos al diálogo.

Exigencias inaceptables en la negociación

Respecto al aplazamiento de las reuniones hasta septiembre, la razón es clara: la propuesta del consistorio resulta inaceptable. El Ayuntamiento pretende **condicionar la equiparación salarial con municipios vecinos a la existencia de "altercados significativos" en eventos anteriores**. Resulta insólito que un Gobierno local que presume de seguridad exija que se produzcan problemas graves de orden público como requisito para abonar unas gratificaciones extraordinarias dignas a sus agentes.

Ataque a la voluntariedad de las horas extra de toda la plantilla

Continuando con las propuestas transmitidas por el Equipo de Gobierno de D. José Salinas, pretenden imponer un crédito de 120 horas anuales a libre disposición del consistorio, no pactadas previamente. Con esta medida, el Ayuntamiento **pretende eliminar la voluntariedad de las horas extraordinarias**, una merma de derechos que no solo afectará a la Policía Local, sino a **todos los empleados públicos de la administración municipal**. Esto se ratifica con la declaración pública en la que el Ayuntamiento anuncia "que modificará la planificación de los servicios durante las fiestas para integrarlos en los cuadrantes ordinarios de trabajo" dejando claro que, **en vez de negociar condiciones dignas, BUSCAN OBLIGAR a los trabajadores**.

Falta de transparencia en las cifras salariales

En relación a las retribuciones, cabe señalar que los servicios extraordinarios estipulados por el AES vigente (de 2013) se fijan en **25,34 euros por hora**. Instamos al Ayuntamiento a explicar públicamente de dónde extrae la cifra de 55 euros brutos por hora que sostiene en sus declaraciones, ya que no se corresponde con la realidad reflejada en los acuerdos institucionales.

Presiones y amenazas de modificación de cuadrantes

El consistorio ha calificado la difusión de nuestro comunicado como una "medida de presión". Sin embargo, responde a esta denuncia pública amenazando formalmente con modificar los cuadrantes ordinarios del personal. Esta actitud no hace más que dar la razón a la plantilla y ratificar que el Gobierno local utiliza la imposición continua y el recorte de derechos como vía de actuación.

Seguridad privada frente a refuerzo de personal público

Por último, resulta revelador que el Ayuntamiento no haya desmentido la intención de suplir la falta de efectivos policiales mediante la contratación de empresas de seguridad privada. Es una decisión indefendible: prefieren derivar fondos públicos a empresas externas —sabiendo que su personal carece de las competencias legales de la autoridad policial— antes que resolver la carencia de personal que sufre el cuerpo tras años de abandono y mala gestión por parte del Gobierno local.

UNA GRAN DECEPCIÓN LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO, MENTIRAS Y MAS IMPOSICIÓN.

SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Rosario 6, Planta 2ª, Puerta 14
02001 · Albacete
Telf.: 967 610 916
spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

